



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

244-94

Salta, 30 de Junio de 1994  
Referente S.O. Nº 02-94  
Expediente S.O. Nº 19.074/94

VISTO:

La Resolución Nº 62/94 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica la mesa examinadora para la asignatura "Bioestadística I" correspondiente al Turno Especial de Mayo/94 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 09/94 del 21/06/94)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 62/94 de Sede Regional Orán de fecha 30 de Mayo de 1.994.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTONE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA  
DECANO